UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
N°. Radicado: MEM-2025-00074589 Folios: 3
Fecha: 24-12-2025 10:38:11 Anexos: 0

Unidad Nacional de Protección

Interior

COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C, miércoles, 24 de diciembre de 2025

DE: TATIANA GONZALEZ CANO
COORDINADORA GRUPO CAPACITACIÓN

PARA: GRUPO DE SELECCION Y EVALUACION

ASUNTO: Solicitud Certificado de Insuficiencia-

Cordial saludo,

De manera atenta solicito verificar si la Unidad Nacional de Protección cuenta con personal que tenga el siguiente perfil. (Marque con una X el perfil de cada uno de los contratistas).

Asesor	
Profesional	X
Técnico	
Asistencial	

PERFIL	**REQUISITOS**	
Profesional C2	Título Profesional	De 12 a 17 meses de experiencia profesional

De acuerdo con lo anterior el Grupo de Capacitación requiere **Una (01) persona** para cumplir con el siguiente objeto y las siguientes actividades:

Objeto Contractual:

Prestar los servicios profesionales al Grupo de Capacitación de la Subdirección de Talento Humano, orientados al desarrollo de estrategias y fortalecimiento de competencias comportamentales, de conformidad con el Plan Institucional de Capacitación.

1. Contribuir al diseño, implementación y seguimiento de estrategias del Plan Institucional de Capacitación (PIC) que integren enfoques psicosociales, incluyendo jornadas de sensibilización, círculos de diálogo y actividades orientadas al fortalecimiento de las competencias comportamentales.
2. Incorporar metodologías psicosociales y enfoques diferenciales (género, ciclo vital, diversidad étnica y cultural) en las capacitaciones del PIC, asegurando pertinencia, sensibilidad institucional y respeto a la diversidad en los procesos formativos.
3. Ejecutar y dar seguimiento a las capacitaciones asignadas dentro del Eje 3: Mujeres, Inclusión y Diversidad del PIC, garantizando su correcta implementación y alineación con los objetivos institucionales.
4. Generar reportes, sistematizaciones e informes de avance que evidencien el impacto de las capacitaciones y del desarrollo de competencias comportamentales en la entidad.
5. Participar en reuniones, mesas de trabajo y procesos de articulación interna, formulando recomendaciones para el fortalecimiento de la formación comportamental desde una perspectiva psicológica especializada.
6. Diseñar, implementar y evaluar estrategias metodológicas y pedagógicas que favorezcan la apropiación de conocimientos, la innovación institucional y la mejora continua de los procesos formativos.
7. Promover espacios de investigación, análisis y reflexión sobre temas de prevención, seguridad y protección, fortaleciendo la cultura del conocimiento y la innovación en la entidad.
8. Desarrollar las demás actividades profesionales que le sean asignadas por la Coordinación del Grupo, acorde con la naturaleza del contrato y los objetivos del componente de Gestión del Conocimiento e Innovación.

9. Apoyar la planeación, logística y ejecución operativa de eventos, jornadas y actividades formativas, optimizando recursos, asegurando eficiencia en los procesos y promoviendo la satisfacción de los participantes.
10. Acompañar el proceso de formalización y ejecución de alianzas interinstitucionales, orientadas a fortalecer la oferta formativa y promover la difusión del conocimiento en la Unidad Nacional de Protección.
11. Las demás que le asigne el supervisor acorde con la naturaleza del contrato y el perfil.

Cordialmente,



TATIANA GONZALEZ CANO
COORDINADORA GRUPO CAPACITACIÓN

Anexo(s): 0,
Con copia:

Elaboró: JOHN EDISSON SANTAMARIA PLAZAS
Aprobó: TATIANA GONZALEZ CANO